



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26189

21/10/2020

65528

AUTOR/A: SOTO BURILLO, Juan Luis (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), a través de su Departamento de Deporte y Salud y su Centro de Medicina del Deporte (CMD), elabora y aporta al Consejo Superior de Deportes (CSD) y al Grupo de Tareas para el Impulso al Deporte (GTID) informes médico-deportivos, médicos y científicos, para el establecimiento de los protocolos sobre el deporte.

El pasado 6 de mayo se publicó el “Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales”, en el cual la AEPSAD es una de las principales fuentes.

A finales del pasado mes de marzo, la Unidad de Psicología del CMD del Departamento de Deporte y Salud puso en marcha junto con el CSD un Servicio de Asesoramiento Psicológico para ayudar a los deportistas españoles ante el escenario generado por la COVID-19. Este servicio sigue en activo.

Desde el inicio de la pandemia el Departamento de Deporte y Salud y su CMD coordinan el Grupo de Trabajo “Avilés” de Medicina del Deporte, compuesto por los Centros de Medicina del Deporte de ámbito autonómico, de los Centros de Alto Rendimiento (CAR) y Tecnificación Deportiva y también otros de ámbito local. La información generada, distribuida en todo el territorio, ha sido clave para abordar el reinicio de la actividad deportiva en todo el país, de una forma segura.

El CMD fue el responsable de la puesta en marcha del primer protocolo de reconocimientos médicos para la apertura de CAR en España (el de Madrid), que permitió reanudar las actividades con más de 300 deportistas. Desde entonces el CMD es el responsable del seguimiento médico de los deportistas del CAR de Madrid y de los alojados en la Residencia Blume.



Desde el fin del primer estado de alarma, el CMD de la AEPSAD se ha reorganizado, con refuerzo de la higiene sanitaria de sus instalaciones para dar servicios asistenciales a todos los deportistas que lo necesitan y, a través de las Federaciones deportivas, así lo requieren. Además, se informa que la AEPSAD hace un seguimiento específico diario de la incidencia de casos positivos y sospechas por contacto estrecho con pacientes de la COVID-19 de todos los deportistas becados por el CSD, que están alojados en la Residencia Joaquín Blume y/o entrenan en las instalaciones deportivas del CAR Madrid.

Ante la segunda ola de la COVID-19, cabe señalar que el laboratorio del CMD ha comenzado a realizar tests de antígenos virales del SARS-CoV-2 a los deportistas así como al personal que trabaja en el CAR, por lo que más de 300 personas han sido así cribadas.

Por último, es preciso recordar que el Departamento de Deporte y Salud, el CMD y sus unidades médicas mantienen una estrecha colaboración con la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED), fruto de la cual se han publicado diversos documentos de referencia en el ámbito del Deporte y la Salud: Recomendaciones para el entrenamiento de deportistas durante el estado de alarma; Recomendaciones para la actividad física de enfermos crónicos y mayores durante el estado de alarma; Recomendaciones para los deportistas en tratamiento por COVID-19 con necesidad de Autorización de Uso Terapéutico (AUT); o Guía de recomendaciones dirigida a deportistas para sus viajes y competiciones.

La Agencia también colabora con el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (Consejo COLEF), mediante la participación en diversas actuaciones informativas sobre la práctica de actividad física de modo seguro frente a la COVID-19.

Madrid, 27 de noviembre de 2020

